

EL ARCHIVO DE INDIAS

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

De todos es sabido, y no por ello es inoportuno recordarlo, que el Archivo General de Indias figura entre los tres más grandes depositarios de papeles del mundo y como el primero en su clase para la documentación histórica de lo que constituyó el imperio español entre fines del siglo XV y primer tercio del XIX. Durante algo más de tres siglos, España y América contribuyeron, de aquende y allende el mar, a llenar ese inmenso depósito de papeles en que iba quedando día a día, a partir del Diario de Navegación del gran Almirante hasta que las Indias se quitaron, en gesto de rebeldía, del fecundo seno ibérico, la historia de ese dominio tres veces secular, colmado de grandes y pequeños hechos de descubrimiento, conquistas y colonización que constituyeron la hazaña más portentosa que vieron los siglos. Y ambas, España y las Indias, contribuyeron también, con su economía, a levantar la fábrica del futuro Archivo en que debía quedar para siempre, guardado con veneración y cariño, el tesoro documental de media América y de la misma metrópoli en la época de la mayor grandeza y decadencia de su historia. De suerte que ese Archivo General, que debía llamarse de España e Indias, incluida en estas Filipinas, pertenece a ambas, como patrimonio común de cultura y de vínculos perennes de sangre, religión, lengua y espíritu.

En Sevilla cada piedra tiene su historia, dice un cronista, y con mayor razón la tiene una fábrica monumental como la del Archivo, en que se han ocupado varios investigadores que no acaban de ponerse de acuerdo en el sinnúmero de incidentes que prepararon y acompañaron su construcción. En la mente de los que idearon el edificio jamás estuvo que él pudiera servir como depósito de papeles de trascendental importancia, ni imaginaron que tal misión había de ser su misión en el futuro. El proyecto de la construcción que, para realizarse, se tradujo en 1572 en un contrato entre el apoderado del consulado de comercio de Sevilla y el Alcaide de los Reales Alcázares, actuando en nombre del Rey, contempló un problema de orden religioso-económico. Sevilla para la época se había convertido en un emporio de distribución de productos del Poniente y del Levante, y los mercaderes, a falta de lugar más apropiado para sus operaciones, se reunían desde tiempos inmemoriales en las gradas de la Catedral, hacia la puerta de San Cristóbal, y ahora que los negocios crecían de volumen y con ellos los traficantes, se invadía ya el lugar sagrado con grave irrespeto al templo del Señor. Esto movió al Arzobispo don Cristóbal de Rojas a

censurar a los traficantes y elevar su protesta ante el Rey, lo que dio por resultado que se pensase seriamente en la construcción de una casa que pudiera servir de Lonja y se pensó en grande, como todo en aquella época de grandeza; se escogió como sitio de ubicación uno muy a gusto y costumbre de los traficantes, dice Gestoso en su *Sevilla Monumental y Artística*, "el que ocupaban las Herrerías del Rey, parte de la Casa de Moneda, el Hospital de las Tablas y unas casas propias del Cabildo eclesiástico, edificios todos situados en las inmediaciones de la Santa Iglesia". Los planos fueron confiados al ya famoso Juan de Herrera que había levantado los del Escorial; y para que fuera obra común de España y las Indias la financiación de la obra se hizo a base de un impuesto que las afectaba a ambas: el de un tercio por ciento sobre la mercancía que entrase o saliese del puerto de Sevilla.

La construcción del magno edificio duró alrededor de treinta años entre los primeros pasos que se dieron en 1572 para contratarla y el día en que se inauguró, de que da fe la leyenda de la lápida puesta en el costado del edificio frente a la Catedral:

EL CATHOLICO Y MUY ALTO Y PODERO
SSO DON PHELLIPE SEGVNDO REI DE
LAS ESPAÑAS MANDO HAZER ESTA
LONJA A COSTA DE LA VNIBERSIDAD
DE LOS MERCADERES, DE LAQUAL HI
ZO ADMINISTRADORES PERPETVOS AL
PRIOR Y CONSULES DE LA DICHA VNI
BERSIDAD, COMENÇOSE A NEGOCIAR EN
ELLA EN 14 DIAS DE EL MES DE AGOSTO
DE 1558 AÑOS.

Resultó obra grandiosa esta Lonja de estilo severo renacentista, amplia y fuerte como para resistir la pesadumbre de los siglos, construida sobre más de tres mil metros cuadrados, de ladrillo y piedra ornamental, en dos cuerpos en forma de galerías abovedadas que no necesitan de luz artificial porque la del sol entra a torrentes por grandes ventanales. En el patio interior, en el centro de una fuente, se levanta la estatua de don Cristóbal Colón, revelador del globo, como simbólica guardia del acervo histórico-documental del Archivo a que él dio principio con su magnífica hazaña.

¿Por cuánto tiempo desempeñó el edificio el prosaico papel de Lonja? Quizá por más de siglo y medio. Solo encontramos que su administración, andando los años, había pasado al Consulado de Cádiz y que hacia 1784 ocupaban la parte alta de la Lonja hasta once familias a título gratuito, a las cuales hubo necesidad de desalojar cuando se pensó en darle otro destino de más encumbrada jerarquía.

Hasta entonces los papeles de Indias se habían depositado en distintas partes: en Simancas, como centro principal, en la Secretaría de Estado de Madrid, en Sevilla, en la Casa de Contratación, en Cádiz y otras ciudades. Fue a instancias del Cosmógrafo Mayor de Indias, el benemérito don Juan Bautista Muñoz y gracias a la previsión del Ministro don José Gálvez,

como se obtuvo la radicación en una ciudad de los documentos de Estado correspondientes a Ultramar y que fuese Sevilla la ciudad elegida para depósito de ellos, precisamente en la Casa Lonja que de allí en adelante iba a quedar convertida en Archivo General de Indias y en centro de interés histórico para los investigadores de ambos mundos.

Cabe anotarse que la Corona española, con elevado sentido de cultura que la honra, tuvo cuidado especial, casi nimio, porque se conservasen con el mayor esmero los históricos papeles de Indias y por ello quiso que se reuniesen en un solo sitio, bien protegidos, decorosamente guardados y al alcance de quienes quisieran consultarlos. Tomó medidas costosas para adecuar el edificio comercial al nuevo destino y para ello también contribuyó América con el envío de cantidades de madera de caoba y cedro que aún lucen con la pátina del tiempo.

La magnitud del Archivo General de Indias no puede medirse por legajos ni volúmenes. Son millares de millares de documentos imposibles de calcular. Allí está la historia de América desde su descubrimiento hasta los últimos días de su emancipación y también alrededor de tres siglos de la historia de España. Desde el célebre León Pinelo que pidió permiso a la Corte para estudiar los documentos de Simancas y Juan Bautista Muñoz que empezó a organizarlos y divulgarlos en su sede, son incontables los investigadores que han llegado a esa fuente de perenne información. Se han hecho muchos intentos de clasificación de esa ingente cantidad de papeles, entre ellos los de la obra monumental de Pedro Torres Lanzas y el **Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de Hispano-América**, pero aún es obra de muchos años y de muchos expertos comprender en índices la vasta y rica documentación del Archivo para facilitar la obra de estudio de los investigadores.

Casi todas las naciones americanas han tenido misiones destacadas en el Archivo para la recolección de documentos de su propia historia. Colombia solo ha contado con hombres de buena voluntad para la suya; de ellos hay que citar al eminente historiador don Ernesto Restrepo Tirado, a don Juan Friede y a Ulises Rojas, que han aportado con su labor de archivistas y escritores documentación apreciable al mejor conocimiento de nuestra historia nacional. Hoy, la Academia Colombiana de Historia, merced a la acción organizadora y a la inagotable munificencia de su presidente, doctor Eduardo Santos, tiene una misión permanente de su seno que adelanta la microfilmación de documentos para su propio archivo. Se podrá contar así con un instrumento de trabajo indispensable para conocer más a fondo y valorar mejor la vida colonial en todos los órdenes de actividad de período de formación de la nacionalidad colombiana.

Sevilla (España), mayo de 1961.